

LA SALUD DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS A

A pesar de que las poblaciones autóctonas de las Américas suman más de 42 millones de habitantes, contamos con información muy escasa sobre su estado de salud. Su situación no se ha considerado diferente de la de otros grupos vulnerables y su presencia ha tenido poca o ninguna influencia en los proyectos nacionales de salud y desarrollo. Sabemos, sin embargo, que la imposición de culturas extranjeras ha llegado casi a invalidar sus ideas, creencias y valores fundamentales, y a anular el sentido de identidad sobre el cual se establecen estructuras sociales y medios de vida prósperos. La privación, el hambre y la enfermedad, compañeras implacables de nuestros pobres, se ensañan especialmente en los indígenas, que ocupan el peldaño socioeconómico más bajo de nuestra sociedad. Poseedores de lenguas y culturas diversas originarias del hemisferio desde tiempos inmemoriales, se han convertido en parias que apenas osan reclamar sus derechos. En América Latina y el Caribe forman parte de los 140 millones de personas sin acceso permanente a los sistemas convencionales de salud.

En 1992 convergieron varias líneas de pensamiento que culminaron en una aguda toma de conciencia de la situación, acorde con los movimientos de reforma económica, social y política que alborean en muchos países de la Región. Si bien en los últimos decenios la rehabilitación de los grupos autóctonos despertó cierto interés, ello no se tradujo en acciones oportunas. En el campo de la salud se empezaron a valorar, como complementos potenciales de la atención primaria, el concepto indígena de la armonía entre la salud y el ambiente, y su conocimiento de las plantas medicinales. El quicentenario del encuentro de los dos mundos rememoró la historia de la colonización y la reducción o extinción de naciones indígenas, y las Naciones Unidas designaron al 1993 "Año Internacional de los Pueblos Autóctonos del Mundo".

Las orientaciones estratégicas de la Organización para 1991-1994 son el marco adecuado para una nueva iniciativa en pro de la salud de las poblaciones indígenas. En ellas se señala la interdependencia entre la salud y el desarrollo, y se hace hincapié en la participación social, la promoción de la salud, la descentralización y la solución de problemas prioritarios, partiendo de su fundamento en la equidad y en la meta de salud para todos. El desarrollo de los sistemas locales de salud, en particular, puede ser un punto de apoyo crucial para satisfacer las necesidades especiales de esos grupos, ya que tiene mucho en común con la estructura social y política de las primeras sociedades autóctonas. La OPS ha obtenido la colaboración de varios organismos indigenistas para planear —junto con la Sociedad Canadiense para la Salud Internacional, representante oficial de la OPS en el Canadá— un taller hemisférico que ha de celebrarse en abril en Winnipeg, Manitoba. Se ha invitado a 50 representantes de grupos indígenas y personas asociadas del campo de la salud con el fin de estimular un diálogo abierto y constructivo que permita definir las bases y políticas para el desarrollo de programas en todos nuestros países, y establecer la estructura que se estime necesaria para un plan de acción.

A medida que se acerca el fin de siglo y contemplamos lo que hemos logrado en salud, se hace imperioso reconocer lo que aún nos queda por hacer. La protección de la salud de las poblaciones indígenas y de su entorno merece prioridad por razones de justicia y de derechos humanos. Es, además, una medida pertinente al empeño de aliviar los efectos de la crisis económica en la situación social y de lograr que el desarrollo a largo plazo sea compatible con la conservación del ambiente y de los recursos renovables. Cuando comencemos activamente a subsanar el desposeimiento de las poblaciones indígenas, avanzaremos hacia la consolidación de nuestra plena identidad cultural y hacia un auténtico desarrollo. □



Carlyle Guerra de Macedo
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA